

Convenio entre el Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM y la ANUIES

La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior y el Centro de Información Científica y Humanística de la Universidad Nacional Autónoma de México, han celebrado un convenio por el cual será posible que durante el año de 1974, las instituciones asociadas a la primera reciban la publicación Alerta, que a partir del mes de enero publicará quincenalmente el Centro mencionado.

Hasta ahora se han hecho dos números de prueba de Alerta, los cuales circulan entre investigadores, profesores y autoridades universitarias de todo el país. La publicación es propiamente un catálogo de títulos de artículos extraídos de las 300 revistas científicas más importantes del mundo, copia de los cuales pueden obtener los suscriptores o interesados a un costo de 50 centavos la página, más el porte aéreo. De esta información multidisciplinaria se pensó en un principio que se beneficiaran los profesores e investigadores de la UNAM, pero el convenio celebrado por la ANUIES permitirá que este servicio llegue a todos los centros de enseñanza superior de la república.

Son varios los propósitos de este convenio, pero de ellos destacan dos fundamentalmente: el primero, que los recursos nacionales de información y documentación específicamente destinados a la docencia y la investigación se extiendan al mayor número de centros educativos; y el segundo, vincular a los profesores e investigadores responsables de la educación superior en México, con los avances y desarrollo de sus propias especialidades.

El procedimiento para obtener la información es bien simple; si un profesor de la Universidad de Sonora, por ejemplo, hojeando el último número de Alerta se encuentra en la página 050 con el título de un artículo que le interesa: La función pancreática en los pacientes con úlcera gástrica, basta que lo solicite mencionando la clave numérica bajo la cual está escrito en el catálogo, clave que, por otra parte, informa sobre el número de páginas del trabajo, que envíe la suma correspondiente y en un plazo razonable tendrá en sus manos la copia del material deseado.

La ANUIES suscribirá a sus miembros durante 1974 a la publicación, absorbiendo el costo de este servicio. Pero a partir de 1975, las instituciones educativas que lo deseen, deberán renovar por su cuenta la suscripción correspondiente.